

LA MARINA CIVIL

EL PARO DE CAPITANES Y OFICIALES

EMBARCACIONES AMARRADAS

Una Comisión de marinos mercantes de Bilbao, acompañados del diputado Sr. Salvatella, conferenciaron ayer con el ministro de la Gobernación...

Los marinos se ratificaron en su propósito de someterse a un arbitraje que el Gobierno designe.

El ministro manifestó que dada la índole de la cuestión, interviene con carácter amistoso. Se ha telegrafado a nuestro embajador en Londres para que visite al Sr. Sota, presidente de los navieros, que se encuentra en la ciudad capital...

EL ARBITRAJE RECHAZADO

En Gobernación dijeron esta madrugada que en Bilbao la Asociación de Navieros y la Defensa Nacional han rechazado el arbitraje. La casi totalidad de los barcos están en huelga...

SERVICIO TELEGRÁFICO

EN BARCELONA

La huelga. BARCELONA 6. 16.30. Desde anoche está declarada en este puerto la huelga de capitanes, oficiales y maquinistas de la Marina mercante.

La declaración de paro se hizo en cuanto se recibió la orden telegráfica del presidente de la Federación de oficiales de la Marina civil. Durante las primeras horas de la madrugada y mañana de hoy fué grande la animación en el Fomento de la Marina española...

En todos estos locales fueron colocados, utilizando grandes pizarras dispuestas al efecto, el telegrama del presidente de la Federación, que está redactado en términos precisos, ordenando que desde las doce de la noche no saliese del puerto ningún buque español.

También se fijaron en las pizarras varios telegramas de adhesión recibidos de otras tantas provincias marítimas; todos ellos fueron objeto de grandes ovaciones al ser conocidos.

Las Comisiones nombradas por las diversas sociedades nauticas celebraron una Asamblea en la Asociación Náutica, en la que se discutió la norma de conducta que convendrá seguir durante la huelga.

El Sr. Izaguirre, uno de los hiejeros uso de la palabra, anunció a sus compañeros que sabía de un armador del Mediterráneo que había hecho el formal ofrecimiento de no tomar represalias contra los huelguistas, por reconocer empíricamente la justicia que asiste a éstos para formular las peticiones que han hecho.

Hablaron también los Sres. Merlet, Anastasio y Barroso.

Unánimemente se tomó el acuerdo de acatar lo dispuesto por la Federación de la Marina civil, así como también secundar la actitud en que se han colocado los compañeros de Bilbao.

Entre los acuerdos figura el de exceptuar de la huelga los buques de la Compañía Valenciana de Navegación en atención a ser lo que hacen el servicio entre España y África. Respecto del personal subalterno de los buques que quedaron fondeados en el puerto se convino que continúe comiendo y pernoctando a bordo mientras no reciba de las respectivas Compañías la correspondiente orden de cesar.

Por su parte los marineros, fogoneros y el personal de cocineros y mozos de comedor que hacen el servicio a bordo de los buques, se reunieron en la Barceloneta con la Asociación Naval, acordando permanecer a la expectativa, continuando a bordo de las embarcaciones que serían abandonadas en el momento mismo en que fueran ocupadas por esquirols las plazas de los huelguistas.

Todos estos acuerdos, luego que fueron tomados, se comunicaron telegráficamente a los delegados que las distintas sociedades nauticas tienen en los puertos.

También fueron comunicados al comandante de Marina, quien sin pérdida de tiempo los puso en conocimiento del Gobierno. El número de buques amarrados hasta el medio día de hoy se eleva a 17. A bordo de todos ellos están los respectivos capitanes.

Aunque hasta primera hora de la tarde los huelguistas no llegaban a mil, se creía que a este número se sumarían otros más durante la tarde, pues en muchos de los buques continuó por la mañana la descarga de fletes.

El acuerdo de la huelga y el haber quedado ésta planteada se ha comunicado al personal de todos los buques que se hallan navegando, utilizando para ello la comunicación radiotelegráfica.

Hasta ahora las Compañías navieras que han declarado la huelga son las siguientes: Píñillos, Mak-Andrew, Linea Serra, Linea López, de Santander; Sans Selma, Naviera de Orán, Ibarra, Minera, Puig y Tintoré, de Orán; Compañía Valenciana de Navegación y algunos más buques sueltos.

EN BILBAO

Buques amarrados. Telegramas de adhesión. BILBAO 6. 16.45

A consecuencia de la declaración de huelga general hecha anoche, ha quedado totalmente paralizado en el puerto el tráfico. Más de cincuenta vapores se hallan amarrados en la dársena de Alpe; algunos de ellos se hallaban surtos en el puerto y otros en la ría.

A bordo se halla la mayoría, esperando ser relevados, los capitanes, pilotos y maquinistas.

Los únicos que trabajan son los obreros pertenecientes a la solidaridad vasca, que los demás permanecen parados, incluso los obreros federados del muelle, quienes se han negado terminantemente a continuar los trabajos de carga y descarga.

Capitanes, oficiales y pilotos, han permanecido durante casi todo el día en el local de la Federación de Marinos, comentando el alcance que la huelga podrá tener.

Son muchos los telegramas de adhesión recibidos; todos ellos lo fueron con entusiasmo. Uno de los telegramas es de la Asociación de capitanes de Huelva.

De Málaga y de Marsella se esperan noticias, pues hasta ahora nada se sabe. En todo el trayecto comprendido entre Málaga y Pasajes, el paro es absoluto.

Los buques amarrados en este puerto llegan al número de 160, afectando la huelga a 4.300 tripulantes. Hay, además, amarrados, en distintos puertos de España, otros treinta buques de la Compañía Vasco-Andaluza.

Los navieros.

BILBAO 6. 20.45. En el domicilio del Centro patronal se reunieron los navieros, facilitando una nota, en la que expresan que ellos cumplirán con el laudo hasta que lo infringieren los marinos. El gobernador propone ofrecerse como árbitro para ver de solucionar el conflicto.

EN CADIZ

En favor de la huelga. Un documento. A la mar. CADIZ 6. 17.15.

La Peña de la Marina Mercante trabajó con grande ahínco en favor de la huelga marítima, planteada ya en Bilbao. Al efecto, ha distribuido profusamente entre las tripulaciones de los buques surtos en la bahía unas circulares, en las que alienta a todos a secundar la actitud de los capitanes de Bilbao.

La Asociación de Barcelona ha dirigido a la de maquinistas navales de Cádiz un documento y un telegrama preguntando a sus asociados el concepto que les ha merecido el paro total declarado en Bilbao. Este telegrama ha producido vivísimo disgusto. El comandante del puerto de Cádiz ha celebrado una conferencia con el presidente de la Peña de la Marina Mercante. Ambos hablaron del cumplimiento de la ley y del modo de garantizarlo para el caso de que los marinos gacitanos secundan la huelga de Bilbao.

Los vapores Antonio López y Barcelona, que debían zarpar hoy para Barcelona y la Argentina, respectivamente, no lo hicieron. Mañana debían salir el Ciudad de Cádiz, para Fernando Póo, y el Reina Victoria Eugenia para la Argentina, pero suspenderán también su viaje a causa de la huelga.

No obstante, dícese a última hora que se han realizado gestiones encaminadas a que estos buques puedan hacerse a la mar, y que han tenido el mejor éxito.

EN SEVILLA

Dimisiones. SEVILLA 6. 18.20.

En cumplimiento del acuerdo que anoche tomaron en reunión celebrada los oficiales y segundos maquinistas de la Marina mercante presentaron la dimisión de sus cargos, comunicándola así a la Comandancia de Marina y a las casas armadoras. Han dimitido también, solicitando su pronto relevo, los capitanes y primeros maquinistas.

EN ALMERIA

Buques fondeados. El "Cabo Corona" y el "Vicente Puchol". ALMERIA 6. 18.10.

Desde las primeras horas de la mañana de hoy está declarada en este puerto la huelga de capitanes, oficiales y maquinistas de la Marina mercante.

Los vapores Vicente Puchol, Cabo Corona, La Guardia y Juan Fonde, fondearon en el puerto, procedentes de distintos puntos, quedando inmediatamente amarrados hasta nueva orden.

Por la tarde marchó el Cabo Corona a Málaga, en cuyo puerto dijo el capitán que recibiría instrucciones concretas.

Por excepción, y en atención al servicio que presta, el lunes zarpará, con rumbo a Melilla, el Vicente Puchol, que, rendido su viaje, volverá a este puerto, caso de que para dicha época no esté resuelto el conflicto.

EN HUELVA

Solidaridad. HUELVA 6. 18.

Los capitanes, oficiales y maquinistas de Huelva se han declarado en huelga por solidaridad con sus compañeros bilbaínos. Sólo el capitán del vapor Adolfo permanece a bordo, sin sumarse a la actitud de los demás.

El capitán y los oficiales todos del vapor Ciervana declararon el paro. La tripulación de este buque ha manifestado que no navegará ni con capitán ni con oficiales que sean esquirols.

EN VALENCIA

En huelga. VALENCIA 6. 19.15.

A excepción de los marinos que prestan servicio en la Compañía de los Correos de África, todos los demás han secundado la huelga de los bilbaínos, declarando la huelga y abandonando los buques.

EN EL FERROL

Tripulaciones a tierra. Las operaciones de descarga. FERRÓL 6. 17.45.

Las tripulaciones de los buques mercantes surtos en este puerto, apenas tuvieron conocimiento de haber quedado declarada la huelga en Barcelona y Bilbao, abandonaron sus buques.

Las operaciones de descarga se paralizan por completo, hasta tal punto, que el vapor Ruda, que tiene a bordo 400 toneladas de carbón, destinado a los barcos de guerra, permanece sin poder alijar el combustible, cosa que ocurre también a otras varias embarcaciones que llegaron con materiales destinados a los talleres y al Arsenal.

La opinión está muy intranquila, por estimar que el conflicto actual entraña una gravedad suma, por implicar la suspensión de la vida mercantil.

EN LA CORUÑA

Los buques pesqueros. CORUÑA 6. 20.30.

Ha sido declarada la huelga por los capitanes y oficiales de la Marina civil, que se han hecho solidarios de la actitud adoptada por sus compañeros de Bilbao.

Se han amarrado los buques Cabo Quejo, Cabo San Martín, Alfonso XIII, Sandre, Colom, Espartero, Dragón, Sirius y los demás que componen la flota pesquera.

EN CARTAGENA

Amarrados. CARTAGENA 6. 17.30.

Se hallan amarrados en este puerto los buques Torre del Oro, Florencio Rodríguez, Tom, Alfonso Narros y Santa Florentina.

EN PALMA DE MALLORCA

Contra la huelga. PALMA DE MALLORCA 6. 21.20.

A pesar de la orden de huelga remitida por la Federación Nacional de capitanes y oficiales, hoy salieron de este puerto los vapores Jaime I y Balear, con rumbo a Barcelona e Ibiza, respectivamente; y el Jaime II ha salido de Marsella para Palma.

La actitud opuesta a la huelga de los capitanes de estos buques debe a la seguridad que les ha dado el gobernador de que aseguraría la libertad de trabajo.

EL OBISPO DE MADRID-ALCALÁ EN EL SENADO

En la Prensa de ayer y en los círculos políticos se ha comentado el discurso que pronunció en la Alta Cámara el excelentísimo Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.

La mayoría de los comentarios eran encomiásticos, y aún los de los menos imparciales y más distanciados de las ideas católicas, se contenían dentro de los límites del respeto.

¿Cómo no? La forma mesurada, serena, paternal, que en nada desvirtuaba la eficacia de la doctrina netamente católica asentada por el ilustre Prelado. La copia de argumentos y la oportunidad de los textos y citas legales adecuadas para refutar el sofisma en que descansan las afirmaciones del señor ministro de Instrucción pública, referentes a si los maestros de las escuelas públicas del Estado católico han de ser ó no católicos. La clara distinción entre el fuero interno de dichos funcionarios y su conducta exterior. La luminosa demostración del espíritu católico que informó al legislador al dar la ley del 57... Toda la elocuente oración del insigne Obispo de Madrid-Alcalá es digna de ponderación y merece ser ofrecida como dechado de competencia, dignidad y episcopal firmeza y apostólica moderación.

Hasta el estilo castizo, fácil, solemne, ha causado óptima impresión. Realmente, S. E. agotó la materia y dió nueva prueba del celo, aliado con la más exquisita prudencia, que tantos éxitos en defensa de la Iglesia y prez del Episcopado le han reportado.

Muchas felicitaciones ha recibido el excelentísimo Sr. Salvador y Barrera, a las cuales unimos las nuestras.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE PARIS

La dirección del Odeón. Una condena. PARIS 6.

M. Viviani, ministro de Instrucción pública, ha firmado hoy el decreto nombrando director del teatro del Odeón, por siete años, a M. Gavault.

Los tenientes primero y segundo de Caballería, MM. Vienne y Gipon, quienes durante el período electoral repartieron en los cuarteles de Verdun proclamas contra el Parlamento y el régimen gubernamental, han sido suspendidos de empleo y sueldo por seis y tres meses, respectivamente.

De Marruecos.

PARIS 6.

Dice "La France Militaire" que la ocupación de Taza es imminente, por cuanto la destrucción del campamento del Roghi en Beni-Hach-Hami y ocupación del poblado contiguo constituye una operación preparatoria, tan feliz como importante, del avance definitivo de aquella plaza marroquí. Además, todo está preparado para la realización de dicha ocupación, pues tiene reunidas el Ejército de Marruecos Oriental, en lugar a propósito, cuantas fuerzas y cuantos víveres y municiones habrá menester para llevarla a cabo.

EL VIVIR DEL GOBIERNO

LA LEY ESCARNECIDA

Realmente, es inaguantable, y al propio tiempo lastimoso, el espectáculo que desde las alturas del Gobierno se nos ofrece, y con enfadosa machaconería, por añadidura. La dejación del Poder público en las funciones que le son propias deja desamparada a la ley y sin salvaguardia al derecho. Un ministro asiente dos veces a un panigado en el espacio de once días... Se lo dicen, se lo demuestran en pleno Parlamento. El ministro suscita unas cuantas palabras vanas y sigue terne que terne en su poltrona, sentado encima de la ley.

Una disposición legal previene que el ministro de Hacienda presentará antes del 1 de Mayo de cada año el proyecto de Presupuestos generales para el año siguiente si las Cortes estuviesen abiertas, y el Congreso constituido. Pues a 7 de Mayo estamos y el señor Bugallán tan a gusto y tan... fuera de la como contera a estas transgresiones y

omisiones anotaremos la impunidad absoluta con que casi a diario los espadachines plantean cuestiones de honor, con un formidable reclamo a priori, y se desafían brindándonos la Prensa (para que nadie lo ignore), unas amplísimas reseñas del duelo, dónde se verificó, quiénes lo presenciaron, en qué condiciones era el encuentro, cómo fué herido uno de los combatientes, etc., etc.

Y entretanto, el Código penal hecho una lástima, y el Gobierno como si tal cosa. Refiriéndose a uno de esos desafíos recientemente verificados, el de Burguete, un periódico madrileño, El Socialista, ha escrito estas palabras, que nosotros suscribimos también, porque son razonables y responden a la verdad: "Las autoridades—dice El Socialista—protegeron el lance, concediendo primero el ministro de la Guerra permiso a Burguete para que viniese dicho general a Madrid, con el único objeto de batirse; el capitán general no instruyendo sumaria por la carta que ese jefe publicó en el Heraldo, y las demás autoridades civiles no queriendo enterarse de lo que se preparaba."

Todo eso es verdad, como lo es también que, admitidos esos principios anarquistas en las alturas, el ejemplo dado a los de abajo puede conducir a muy tristes consecuencias.

Porque después de todo, no hay derecho a que unos señores, enlevitados ó uniformados, rasquen el Código con la punta de un sable y dos pebleyos no hagan lo mismo con la punta de la faca.

En resumen, es una gran vergüenza que eso se tolere y que rijan los destinos del país hombres que no tienen, por lo visto, conciencia de su misión ni de su deber.

CATASTROFE EN EL MAR

FOR TELEGRAMA LONDRES 6.

Desde Nueva Escocia participan que en la estación radiotelegráfica de aquella costa, se recibió un marconígrama que contenía una petición de auxilio hecha por un buque incendiado en alta mar.

El buque siniestrado era el "Columbia", vapor norteamericano, que días antes había zarpado de Amberes, con rumbo a Nueva York.

Incendióse el fuego durante el día del sábado, en tales proporciones, que resultaron inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para dominarlo, recurriendo entonces a la telegrafía sin hilos para pedir auxilio urgente.

Antes de que los socorros llegaran, se produjo una serie de explosiones que destruyó el barco, inutilizando la primera de ellas la instalación de radiotelegrafía. Los tripulantes pudieron refugiarse en dos botes, ocupando el primero el capitán, el segundo y 17 marineros, y el otro, el mayor domo y otras 13 personas.

Afortunadamente no llevaba el barco ningún pasajero. El mayor domo falleció en el bote a consecuencia de un ataque al corazón, producido por la penosa impresión sufrida.

El "Franconia" ha salido para el lugar del siniestro.

Salvamento.

NUEVA YORK 6.

El vapor "Manhattan" comunica por radiograma que ha salvado al capitán y 13 tripulantes del vapor "Columbia". Hasta ahora son 27 los naufragos salvados.

Notas de sociedad

BODAS

Se anuncia para muy en breve la boda de la señorita Mercedes Alvarado y Coghén, hija del ex ministro D. Juan, con D. Gabriel Maycas.

A las doce y media de la mañana de ayer, celebróse en la iglesia parroquial de San José la boda de la señorita María del Carmen Bergamín, hija del ministro de Instrucción pública, con el ingeniero industrial y catedrático de la Escuela de Artes é Industrias de Valladolid, D. Pablo Eduardo Normand.

Fueron padrinos el padre de la novia y la madre del novio, doña María Luisa Faurie de Normand.

Como testigos actuaron, por parte de la novia, el presidente del Consejo, D. Eduardo Dato; el del Congreso, D. Augusto González Besada, y el Sr. Levenfeld; y por la del novio, el director de la Compañía de ferrocarriles de Cáceres y Portugal, D. Alfredo Loey; el cónsul de Francia, M. Bonfort; D. Gregorio Gómez, tío del novio, y el Sr. Cocagne. Bendijo la unión el Padre Tomás Bergamín, tío de la novia, y dijo la Misa el rector de San Luis de los Franceses.

Los invitados fueron obsequiados con un almuerzo en Tourni.

Los novios salieron para París en el expreso.

VIAJES

Marcharon a Cádiz, donde embarcarán a Buenos Aires, los ilustres actores María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, con Emilio Thuillier y el resto de la Compañía.

Se han trasladado: de Navacárnero a Tarazona, D. Miguel Garriga.

—Han salido de Madrid: para Suiza, la marquesa de Argüelles y su hija Rosario; para París, D. Ramiro Alonso de Villapardierna y sus hijas; para Cuenca, los condes de Ventosa, y para Valencia, el marqués de Tosas.

FIESTAS Y REUNIONES

Anoche celebróse una comida en el hotel de los condes de Casa Valencia, a la que asistieron, entre otras distinguidas personas, el presidente del Consejo y la señora de Dato; el capitán general Azcárraga, ex ministro señor La Cierva y su esposa, el conde de Esteban Collantes, la señorita Margot Bertrán de Lis, y señores de Silvea (D. Jorge), Ferrat y conde de Peña Ramiro.

VARIAS

Mañana, fiesta de Nuestra Señora de los Desamparados, celebra sus días la marquesa de Santa Cristina.

—Después de brillantes ejercicios de oposición, ha sido nombrado, por unanimidad, para desempeñar la cátedra de Literatura del Instituto de Cáceres, nuestro querido amigo el culto presbítero y notable literato D. Manuel Vidal.

ASOCIACIÓN DE JÓVENES PRO-AGANDISTAS

Mañana viernes, a las siete en punto de la tarde, celebrará la acostumbrada reunión semanal la A. C. N. de J. P., en el salón de EL DEBATE (Barquillo, 4 y 6).

EN LA ALTA CAMARA

DISCURSO DEL

SR. POLO Y PEYROLÓN

LA CONTESTACIÓN AL MENSAJE

Año tras año y legislatura tras legislatura, el Sr. Polo y Peyrolón, con la regularidad indefensa de quien se mueve por estímulos de conciencia y busca sólo el cumplimiento de un deber, viene levantándose en el Senado, y en la atmósfera fría y hostil que rodea a quien no pertenece a una minoría numerosa, y sin que le acompañe siempre quizás el calor de toda la atención pública congrua y equitativa, pronuncia palabras oportunas, discurre desde puntos de vista teodores de horizontes cuya contemplación es necesaria.

Ayer estuvo en su puesto una vez más, y dijo lo que debía decirse, lo que era preciso.

Cuando alababa al carlismo, algún senador se reía... ¿Es que no concibe ese senador la grandeza de toda una vida consagrada a un ideal, de espaldas al medio propio? ¿Es que no la respeta? ¿Pues mengua para él, y su insignificancia ética! Pero, ¡prez y veneración para quien encaneció en el sacrificio!

El Sr. Polo combatió acertadamente al Sr. Dato, cuando le improbaba por no ir a la mano al señor ministro de Instrucción pública, ni dar opinión acerca de la enseñanza del Catecismo, y descubría la licencia en que, bajo su mando se trueca la tolerancia religiosa, con leyes que la anunciada suprimiendo la Misa del Espíritu Santo, y Congresos cual el evangélico de Barcelona.

Al traer a cuento el mensaje de los protestantes felicitando y haciendo gracias, apuntó el triste contraste ofrecido por el contenido de los heterodoxos, frente a los múltiples motivos de aflicción y queja que se dan a los católicos.

Del ministro de Estado obtuvo la promesa de que se daría la imprescindible publicidad a todos los gastos hechos y que se hayan de hacer en Marruecos. Y al señor Ugarte, y al señor presidente, abogando por los Sindicatos agrícolas, y proponiéndoles la intervención del Instituto de Reformas, y la creación de un Negociado en el Ministerio de Fomento, ofreció la forma de conseguir cuanto se busca, ó de buscar, al erigir un nuevo ministerio, el del Trabajo, sin los dispendios ni el burocratismo a esta erección consiguientes.

Trató, finalmente, el Sr. Polo, de la nueva escuadra. Y al reseñar las deficiencias de los barcos recién construídos, de los cañones, de los Apostaderos, del carbón, del descontento entre los oficiales, etcétera, etc., el Sr. Dato hizo una interrupción rayana en la impostura y limitrofe de la avilantez.

—Pero, ¿de qué país habla S. S. ?—preguntó el Sr. Dato.

—De España, señor presidente, de España, y S. E. sabe bien, que si se lamenta la mala construcción de los barcos, la inservibilidad de los cañones, la inutilidad é inopia de los Apostaderos, la pésima calidad del carbón, y el aburrimento de la oficialidad, se habla de España.

Aquí lo hemos demostrado más de una vez. Ocultar el mal no es remediarlo...

Por su parte, el Sr. Polo, prestó ayer un nuevo servicio a su Patria. De ahí que nuestras manos se junten para aplaudirle.

DISCURSO DEL SR. POLO Y PEYROLÓN

Publicamos a continuación un fidelísimo y extenso extracto del discurso pronunciado ayer en el Senado por D. Manuel Polo y Peyrolón:

El señor PRESIDENTE: Continuación del debate acerca del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Polo y Peyrolón tiene la palabra para alusiones personales.

El señor POLO Y PEYROLÓN: Señores señadores, me levanto a recoger las alusiones que se me han dirigido durante este debate y a hacer ligeros comentarios al Mensaje de la Corona y al dictamen de la Comisión. He tenido el honor de ser aludido cuatro veces, la última ayer tarde a última hora.

Disculpenme el venerable señor Obispo de Madrid-Alcalá con el señor ministro de Instrucción pública, afirmó el señor ministro, que mientras existan partidos políticos en España que tengan la osadía de monopolizar la Religión (y aludía, como dijo después terminantemente, al carlismo y al tradicionalismo), él no sería partidario de la libertad de enseñanza.

El venerable señor Obispo de Madrid-Alcalá, con la competencia que le caracteriza y que acaba de demostrar en su pastoral con motivo del santo tiempo de la Cuaresma, dedicada toda ella a combatir la escuela laica, solicitaba de los Poderes públicos, como pancea para resolver la cuestión de la enseñanza religiosa, la libertad de enseñanza, y el señor ministro de Instrucción pública le contestó que mientras existan partidos políticos que pretendan monopolizar la Religión, él no será nunca partidario de la libertad de enseñanza.

Yo, recogiendo la alusión para desarrollarla después, hago un argumento contra el Sr. Bergamín.

Si tiene el partido liberal-conservador el recelo de que los carlistas y los integristas utilicen la libertad de enseñanza para propagar sus doctrinas en las escuelas, en los Ins-

titutos, en las Universidades y en todos los establecimientos de enseñanza, señal de que sus teorías no están de acuerdo con el común sentir del país. Pero como este recelo es infundado, entiendo, como decía el señor Obispo de Madrid-Alcalá, que la libertad de enseñanza tarde ó temprano se impone.

En las alusiones del señor ministro de Instrucción pública hay frases que he de recoger. Afirma S. S. que el catolicismo puede ser y es efectivamente patrimonio de todos los hombres públicos españoles (¡ojalá fuera verdad!), holgaría todo lo que voy a decir y holgarían también las manifestaciones hechas anoche por el Sr. Labra, cuando afirmaba que, dentro de la legislación vigente, dentro del artículo 11 de la Constitución, tienen derecho a ocupar cargos públicos, hasta los más altos cargos de la nación, como la Presidencia de las Cámaras y la del Consejo de ministros, hombres que no profesan la Religión católica, un protestante ó un judío. Entonces, ¿cómo se atreve a afirmar el señor ministro de Instrucción pública que el catolicismo es patrimonio de todos los políticos españoles? No hay más incompatibilidad entre el catolicismo y las formas de Gobierno; sabido es que las formas de Gobierno son accidentales y que una Monarquía absoluta puede estar informada por espíritu cristiano y anticatólico; lo mismo puede suceder con una República.

Debates político-religiosos.

En diferentes ocasiones solemnes he intervenido en éstos que podemos llamar debates político-religiosos.

La primera vez fué discutiéndose, el año de 1912, la escuela laica. La discutimos y protestábamos contra ella el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá y yo, y el Sr. Obispo (en el Diario de las Sesiones está) se levantó y comenzó diciendo que, después de la doctrina por mí expuesta, casi no tenía nada que añadir.

¿Dónde está, pues, aquí la falta de respeto y la contradicción entre los Obispos y este humilde Senador?

Vino después la ley llamada del candado y desde los primeros momentos me puse a las órdenes de los Prelados; actué de acuerdo con ellos y cuando llegaba la terminación de aquel debate solemne, si no practiqué la obstrucción febril porque me recomendaron que me limitase a pedir votación nominal, y así lo hice. En el Congreso, mis correligionarios políticos practicaron la obstrucción, pero no fué contra la voluntad del Episcopado. El jefe a la sazón del partido carlista en España, mi querido amigo D. Bartolomé Feliú, se acercó a los Prelados para pedirles la autorización consiguiente y le dejaron en libertad, y no solamente esto, sino que terminada aquella discusión, tuve el gusto de oír de labios de Monsiñor Vico, a la sazón Nuncio apostólico en España, que habíamos hecho una labor admirable.

Y la tercera y última vez que intervine en estos debates solemnes fué cuando se discutió el Real decreto del señor conde de Romanones referente a la enseñanza del Catecismo en las escuelas

lida, con sus inteligencias con las izquierdas y hasta protección a ellas tenían alarmada a la opinión...

A propósito de esto diré que no he sido nunca socialista ni puedo serlo mientras mantenga mis opiniones políticas...

Però me diréis: ¿en qué consiste esa ideología? Según mi ideal saber y entender, en el siguiente: consiste nuestra ideología en luchar siempre hacia la izquierda...

La escuela ha de ser católica.

Y paso al Ministerio de Instrucción pública, que es el más importante. Si estuviera el Sr. Bergamín en el banco azul, le diría que no pretendo que haga la quinta edición de sus declaraciones...

Las Bibliotecas circulantes.

Però hoy otro asunto más grave aún en Instrucción pública que requería la rectificación del Sr. Bergamín, y es el de las Bibliotecas circulantes.

La legislación referente a las Bibliotecas circulantes está en pie. El Gobierno actual no ha querido rectificar nada de eso, y bien merece, aunque no fuera más que por honor de la Iglesia...

El protestan tino.

Otro síntoma, y síntoma gravísimo, es el que se relaciona con el protestantismo y que está sobre el tapete en el Ministerio de Marina y en el de la Gobernación.

Todos sabéis el ruido que movió en Cádiz el Consejo de guerra que había de presidir el coronel Labrador...

Los protestantes de Barcelona quisieron hacer una manifestación pública por las calles, manifestación que habría de terminar con una especie de Asamblea ó Congreso evangélico en el pabellón de Bellas Artes...

Toda la legislación referente a este asunto consta en cuatro documentos oficiales. El primero, la Constitución del Estado, con arreglo á la cual no se pueden permitir otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado...

Hemos observado con gratitud las muchas intervenciones de V. M. para obtener en favor de sus súbditos evangélicos algún alivio de las consecuencias de las desventajas legales que sufren...

Las pruebas que acabo de presentar a la Cámara demuestran, señores senadores, que el Gobierno actual merece la calificación de idóneo, y que no se equivoca el Sr. Maura al aplicarle este calificativo...

El problema de Africa.

Otros puntos interesantes hay también lo mismo en el Mensaje que en el dictamen de la Comisión, en los cuales, por falta de competencia, yo no me atrevo á entrar.

La segunda escuadra.

Se habla también en el dictamen, aunque de una manera muy velada, de la segunda escuadra, y después de una manera terminante, se ha dicho que vamos a su creación...

yoendo... (El señor presidente del Consejo de Ministros: Pero ¿de qué país habla S. S.) Hablo de lo que dicen los periódicos...

La agricultura.

Se habla también en el Mensaje y en el dictamen de la Comisión, del empeño del Gobierno de fomentar las obras públicas y de favorecer la agricultura.

El Ministerio del Trabajo.

Y, por último, señores senadores, pues ya he abusado bastante de vuestra paciencia, voy a decir cuatro palabras al Ministerio del Trabajo, que es una herencia que habéis recibido del Gobierno anterior...

SERVICIO TELEGRAFICO

YANQUIS Y MEJICANOS

Las ocho muertes las causó disparando un fusil desde una ventana de su casa. Será juzgada por un Consejo de guerra, el cual casi seguramente dictará fallo ordenando sea fusilado.

De diversos puntos del territorio mejicano, y especialmente de Veracruz, vienen noticias que dan como casi segura la fuga del general Huerta y del Sr. Blanquet...

Hay además el detalle de que Mr. Jennings ha llegado á Veracruz bajo la salvaguardia de un pasaporte especial.

Tradácese ahora el insistente deseo de Huerta durante los pasados días de publicar sus propósitos de permanencia y sus rectificaciones de cuanto pueda suponer dimisión como un hábil sistema para distraer á la opinión pública de su país y de los demás...

Llegan noticias contradictorias referentes á la actitud del general constitucionalista Zapata.

Unos informes dicen que Zapata, molesto con Huerta porque éste no le ha autorizado á marchar inmediatamente contra los yanquis de Veracruz, ha reñido con éste y se dispone á marchar sobre la capital mejicana al frente de sus 20.000 hombres.

Trácese ahora el insistente deseo de Huerta durante los pasados días de publicar sus propósitos de permanencia y sus rectificaciones de cuanto pueda suponer dimisión como un hábil sistema para distraer á la opinión pública de su país y de los demás...

El general Maas, á cuyas tropas se agregan cada día nuevos refuerzos, ha levantado el campamento más cerca de esta ciudad.

El general Funston ha comunicado sus temores al Gobierno yanqui y le ha pedido el envío de artillería de campaña.

ese Ministerio del Trabajo, pero es una gloria á la cual voy á oponer algunas sombras. Yo creía que el Gobierno anterior era partidario también de la creación de este Ministerio...

Entiendo que lo mismo el partido liberal que el partido conservador, al fundar un ministerio más en España se proponen, no crear un organismo técnico, sino un organismo burocrático. Y me lo explico; están las burocracias cerradas, los ministros no pueden disponer de cargos para colocar á sus correligionarios y á sus amigos...

La ley de Huelgas es suficiente para resolver los conflictos entre patronos y obreros. Pero, ¿qué lugar al desafío en incidente de carácter personal surgido entre los Sres. Aparicio y Zúñarraga en una peluquería.

Y he concluido, señores senadores. Entiendo (y lamento haberos molestado durante un largo rato) que las oposiciones tenemos el deber de cooperar á la gobernación del Estado con nuestros consejos y con nuestras advertencias...

SERVICIO TELEGRAFICO

YANQUIS Y MEJICANOS

Los ocho muertes las causó disparando un fusil desde una ventana de su casa. Será juzgada por un Consejo de guerra, el cual casi seguramente dictará fallo ordenando sea fusilado.

Han circulado por algunos centros políticos de esta población noticias que hablan de graves acontecimientos ocurridos en territorio mejicano.

Después de Juárez refieren que en Méjico ha habido una sublevación de tropas federales contra Huerta y que á la hora presente hay una batalla en las calles mejicanas, por donde corren arroyos de sangre.

En esta capital se ha celebrado una imponente manifestación de simpatía hacia Méjico, á la cual han asistido las colonias española y sudamericana.

Se dieron prolongados vivas á la unión de las naciones hermanas de la América latina, y terminó el acto sin incidentes.

En el Parlamento un diputado preguntó al ministro de Negocios Extranjeros qué medidas habían sido adoptadas con relación á los súbditos belgas que residen en Méjico.

El ministro contestó que se había ordenado á dichos súbditos refugiarse en la Legación de su nación, y si este edificio no reuniese condiciones capaces de prestar protección, que se refugiasen en la Legación alemana ó que marcharan á Veracruz y entraran á bordo de los buques alemanes surtos en aquellas aguas.

El cadáver de Pina fué conducido á la plaza, donde ha recibido sepultura.

Se ha recibido un telegrama de la Federación catalana, con objeto de que los buques pertenecientes á la Compañía valenciana comiencen hoy la huelga por solidaridad con los bilbaínos...

Hoy hubo un fuerte tiroteo por las dos baterías que salieron de Ceuta con la milicia voluntaria, apoyadas por la artillería de Ferrocarril y Tabana.

Los Infantes Doña Isabel, Don Carlos y Don Fernando, estuvieron en Palacio, visitando á SS. MM.

EN EL TIRO DE PICHON

Don Alfonso estuvo en el Tiro de Pichon, trasladándose después al polo de la Casa de Campo, donde permaneció casi toda la tarde.

EN EL TEATRO DE LA COMEDIA

Anoche asistieron SS. MM. al teatro de la Comedia, donde se celebraba el beneficio de la señorita Pérez de Vargas.

Como dama de guardia con la Reina iba la duquesa de Sessa, y como Grande de España el marqués de Santa Cristina.

FUNERALES

El día 8 se celebrará en la abadía de Westminster, funerales en sufragio del duque de Argyll.

Ostentará la representación de Don Alfonso XIII el embajador de España en Londres, Sr. Merry del Val.

UNA CUESTIÓN

En una fiesta de Carabanchel tuvo lugar ayer el desafío concertado entre el vicepresidente del Congreso, Sr. Aparicio, y el diputado Sr. Zúñarraga.

Entre ambos rivales cambiáronse diez disparos, cinco por cada parte, sin que ninguno de ellos hiciese blanco.

Dió lugar al desafío un incidente de carácter personal surgido entre los Sres. Aparicio y Zúñarraga en una peluquería.

FOOT-BALL

Ayer tarde, y con un partido amistoso, dado como revancha por los catalanes, se encontraron en el campo del Madrid F. C. los primeros equipos del España, de Barcelona, y de la Sociedad Gimnástica Española, en cuya fila de delanteros jugó Luis Belandier.

Corresponde el saque al España, que hace una arremetida, pero el balón es pronto de los gimnásticos, que dominan francamente; la meta catalana es muy bien defendida por su portero Puig, que deshace una "melec" peligrosa.

Los del España se permiten el lujo de llegar hasta la puerta contraria, pero son desahogados por Carruna, que defiende de colosal manera, y pronto son nuevamente dominados.

No consiguen nada los forasteros al tirar este castigo, y su puerta se ve nuevamente en un gran apuro, librando también oportunamente Puig.

Belandier hace una escapada, y solo ante el "goal" madrileño, tira un canchazo que entra en la red.

Los del España parecen animarse con esta ventaja, pero su puerta vuelve á estar comprometida, y vuelve Puig á sacar fenomenalmente; sigue el dominio de los gimnásticos, cuando termina el primer tiempo.

En el segundo parecen cambiarse las tornas, y los catalanes dominan, no obstante lo cual ven tirar un corner en su lado. En una inocente arremetida de los gimnásticos, Ricardo Uribarri tira flojo á "goal".

El España domina, pero el partido se hace tan aburrido, que la gente presta atención á todo menos á lo que sucede en el campo, contagiándose de esto los mismos jugadores, hasta el punto de que Uribarri, creyéndose su duda en un frontón, da con la mano tan tranquilo á la pelota.

En un tropel, viene avanzando á los de la Gimnástica, y entre tres ó cuatro meten la pelota por segunda vez en el "goal" del España.

El partido revive y el juego se hace animadísimo, pero á costa de tantas sueldades, que era preferible la sosega anterior.

Toca al árbitro la terminación del partido, y la victoria queda para los gimnásticos, que han logrado ver dos veces el balón en la meta contraria, y sólo una en la propia.

Distínguese, no se distinguió nadie, pues ambos equipos jugaron rematadamente mal. Sin embargo, el puesto de honor corresponde á Carruna, de la Gimnástica, y Belavista, del España, y de este equipo estuvo bien también el portero, aunque no á la altura de su fama.

La actuación del España no ha sido, en verdad, afortunada, pues lleva á Irún, en su hoja de servicios, una derrota, un empate y tan sólo una victoria por un "penalty", que no es como más satisficiera.

Suerte ha tenido al contender con los madrileños, y más suerte aún la desearnos en tierras vascas, aunque no creemos aventurado predecir su derrota.

JUVENTUD MAURISTA

Pasado mañana sábado, á las siete en punto de su tarde, se celebrará la séptima conferencia del curso organizado por esta Juventud, en el local del Centro, carrera de San Jerónimo, núm. 29.

Disertará D. Juan Gómez Landero sobre el tema "Juventud joven (hay clases)".

ESPAÑA EN AFRICA

AGRESIÓN DE LOS MOROS UN PAISANO MUERTO Y DOS SOLDADOS HERIDOS

En una casa situada en el límite del campo español vivía, en compañía de su familia, un colono llamado Juan Pina.

Al ruido de las detonaciones acudieron las fuerzas que se hallaban de servicio en las proximidades, haciendo huir al enemigo. Nosotros tuvimos que lamentar dos bajas, de los soldados Felipe Fernández de Ancoya, herido gravemente, y José Almela Giró, de estado leve.

El cadáver de Pina fué conducido á la plaza, donde ha recibido sepultura.

Se ha recibido un telegrama de la Federación catalana, con objeto de que los buques pertenecientes á la Compañía valenciana comiencen hoy la huelga por solidaridad con los bilbaínos...

Hoy hubo un fuerte tiroteo por las dos baterías que salieron de Ceuta con la milicia voluntaria, apoyadas por la artillería de Ferrocarril y Tabana.

LOS INTERESES ESPAÑOLES EN AFRICA

Una Comisión de Larache, presidida por el cónsul de aquella población, Sr. Bonigas, estuvo ayer en el Centro Comercial Hispano-Marroquí, para recabar el concurso de dicho Centro en favor de los intereses comerciales españoles en el Norte de Africa.

LOS TEATROS

"Hilda Gilder", melodrama inspirado en una obra extranjera, escrita por los señores Alberti y Lizaso.

La gentil primera actriz del teatro de la Comedia, señorita Pérez de Vargas, puede estar satisfecha de las demostraciones de simpatía y aprecio de su labor artística, que ayer recibiera.

La sala del coliseo de la calle del Príncipe estaba brillante sobre toda ponderación, y en los palcos, regio y de Infantes, asistían SS. MM. Don Alfonso y Doña Victoria, y S. A. la Infanta Isabel. En plateas y butacas, el todo Madrid aristocrático, literario, político y financiero.

La señorita Pérez de Vargas conoce bien la admiración que en nuestra buena sociedad inspiran sus toiles, fantásticas algunas veces, sin degenerar en el mal gusto nunca. Anoche se esmeró singularmente.

Es una más del grupo de las polidactilas, con todos los absurdos é infantilismos del género.

Si tales producciones sorprendieron al principio, hoy, pasada la novedad, ya no interesan, y como el interés, fundado en curiosidad, constituía todo el fundamento de su éxito y humilde renombre.

Las actrices y actores de la Comedia defendieron el estremo, y no puede achacarse á culpa de ellos el fracaso. ¿Cómo, si se llaman señoritas Pérez de Vargas, Riquelme, Carbone y Segura, y Sres. Bonafé, Zorrilla, González, Asquerino, Romea, Fresno y Valle, entre otras y otros?—R. R.

CORRIDAS DE TOROS

Los toros de Miura lidiados esta tarde han sido muy desiguales en su presentación. De bravura no andaban muy sobrados, resultando, en general, regulares las faenas que hicieron con jinetes é infantiles.

Vicente Pastor estuvo bien toreando de capa y regular matando, dividiéndose las opiniones al juzgar el trabajo del madrileño.

Rafael Gómez Gallo, regular en el segundo, y mal en el quinto.

Joselito, mal en el tercero, y mediano en el sexto.

LA AVIACION EN AFRICA

Al practicarse un reconocimiento en la parte de Mequinez por el teniente aviador Sainste Lagne y el sargento Brun, el timón de profundidades, del aparato, sufrió una avería que impidió su funcionamiento, dando el aeroplano una voltereta en el aire, y cayendo á tierra desde considerable altura.

Sainste Lagne sufrió la fractura de la base del cráneo, que fué seguida de muerte instantánea.

El sargento escapó con algunas heridas leves.

ÚLTIMA HORA

El editor Doselae ha presentado hoy al Pontífice cuatro volúmenes del Breviario Romano de la edición típica.

—En el patio de Belvedere del Vaticano, han prestado hoy su juramento de fidelidad los nuevos guardias suizos.

—El ministro de Negocios Extranjeros ha presentado ya á las Cámaras el Tratado de Comercio y navegación entre España é Italia.

—El embajador, Sr. Piña, ha manifestado á un redactor de La Tribuna su viva complacencia por los agasajos que España ha hecho á los excursionistas italianos que acaban de visitar las capitales españolas, prometiéndose que cada día ha de ir en aumento el mutuo afecto de las dos naciones hermanas.

—Esta mañana han visitado los Reyes de Italia la Exposición artística de obras de los pensionados de la Academia Española.

Los Soberanos fueron recibidos por el embajador español cerca del Quirinal, Sr. Piña; el agregado militar cerca de la Embajada; el director de la Academia, Sr. Chicharro; y un grupo de pensionados.

Los Reyes recorrieron la sala, defendiéndose con gran interés delante de cada uno de los cuadros expuestos y haciendo merecidos elogios de las esculturas que presentan los pensionados Sres. Huerta, Bueno, Navarro y otros.

EL CONFLICTO NAVIERO

Paralización absoluta.

En este puerto la paralización es completa. Hoy llegaron seis vapores, é inmediatamente desembarcaron las tripulaciones, dejando amarrados los barcos.

En el puerto de Avilés hay ocho amarrados; en San Esteban, otros cuatro.

En los órdenes náuticos la concurrencia es enorme, celebrándose constantes conferencias telefónicas con Bilbao.

UNA ESTADÍSTICA.

Según una nota facilitada por la Federación de marinos, los barcos parados de la matrícula de Bilbao, que se hallan en los diversos puertos de Europa y de España, ascienden á 145 y en los muelles de Bilbao quedan 35. Los demás son extranjeros y no les afecta la huelga.

Ha regresado de Madrid el gobernador civil, quien trae instrucciones del Gobierno para intervenir en el conflicto. El gobernador se propone estudiar la cuestión y ofrecerse como árbitro.

La Asociación de Marinos ha recibido telegramas de sus compañeros de Barcelona, Málaga, Coruña, Gijón y Santander, adhiriéndose á la huelga.

El paro afecta á las Compañías de vapor la Trasatlántica, Vasco-Andaluza, Pinillos y Vizeaya.

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATOLICA

Plaza del Progreso, 5, principal.

Sesiones de Cortes

SENADO

SESION DEL DIA 6 DE MAYO DE 1914

A las tres y media de la tarde ocupa la presidencia de la Alta Cámara el general Azcarra y declara abierta la sesión.

En los escaños y tribunas hay grandísima animación.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Jura el cargo de senador el señor barón de Petrés y promete D. Tomás Romero.

El señor POLO Y PEYROLON interviene para alusiones. Su discurso lo publicamos en otro lugar de este número.

E personal de Marruecos.
El señor MARQUES DE LEMA sube a la tribuna y lee un proyecto de ley aprobando as plantillas del personal administrativo que va a ir a Marruecos con arreglo a lo dispuesto en los tratados y el protectorado existente.

Otro Prelado senador.
Jura el cargo de senador el ilustrísimo señor Obispo de Salamanca, que ingresa en la sección segunda.

Lo que contesta el Gobierno.
El MINISTRO DE FOMENTO se levanta m nombre del Gobierno a contestar al señor Polo y Peyrolon.

Abunda en las ideas expuestas otras veces por su compañero de Instrucción, afirmando que la enseñanza doctrinal solamente debe ser aplicada a los católicos y nunca a los que no profesen esa idea religiosa.

Respecto al coronel Labrador, dice que con él se han seguido todos los trámites dispuestos por la ley, siendo procesado y sentenciado, si bien se lo indultó después.

Cree que debe suprimirse la Misa del Espíritu Santo.

Termina dando las gracias al señor Polo por su declaración de que puede haber católicos que no sean carlistas.

Rectificaciones.
El señor POLO Y PEYROLON rectifica. Recoge las pocas palabras pronunciadas por el señor ministro de Fomento, refutándolas.

El MINISTRO DE FOMENTO rectifica también brevemente, lamentándose de que la prensa tradicionalista combatía al Gobierno injustamente muchas veces.

El señor POLO Y PEYROLON contesta que todos los periódicos de todos los partidos, al ocuparse de política, hacen lo mismo, y que él, por lo mismo, no puede responder de lo que digan sus periódicos afines.

Una interpelación.
El señor NAVARRO REVERTER ocupase del asunto de Marruecos, diciendo que es preciso trazar un plan con toda la amplitud posible, para que el país comprenda y sepa todo el alcance de los sacrificios que ha de realizar en el Norte de Africa.

(Entra en la Cámara el ministro de la Guerra).

Annuncia que interpelará al Gobierno sobre este asunto.

El MARQUES DE LEMA acepta la interpelación, que considera necesaria, indicando al señor Navarro Reverter que puede fijar para explicarla, el momento más oportuno.

El señor MAESTRE: Ahora mismo.

El MARQUES DE LEMA: Pónganse de acuerdo sus señorías, que aquí está el Gobierno para depurar todas las responsabilidades que puedan haber sobre este asunto.

El señor NAVARRO REVERTER rectifica, acordando que explicará la interpelación cuando así lo crea oportuno la Mesa.

El señor JUNYO interviene en la discusión del Mensaje en nombre de los reformistas.

Lamentándose de las disensiones y rencillas que se observan en los partidos políticos, muestra indisculpable de un lamentable estado social.

Dice que la política sufre gran transformación, y que la verdadera será política demagógica y revolucionaria, pero no conservadora.

El señor GULLON pide la palabra para suministrar un cuarto turno en contra del Mensaje de la Corona.

Como es antirreglamentario este turno, el Presidente lo consulta con la Cámara y ésta acuerda se le conceda.

El señor GULLON dice que va a ser breve. Habla de Marruecos, cuestión trascendentalísima para el país, y que debe ser estudiada con gran detenimiento.

Centrase de la construcción de la segunda escuadra, que cree de indispensable necesidad como salvaguarda de la nación, si bien es preciso que se dote a los barcos con el personal apto para su perfecto cometido.

Aborda la cuestión política y dice que comparece al Gobierno del Sr. Dato, porque no tiene representación alguna, pues las únicas personas que antes defendieron en el Senado la política conservadora, las más renombradas por su calidad y su número tal vez, se encuentran frente al Gobierno.

—Por eso—dice—creo que este Gobierno no ostenta representación alguna.

El señor DATO: Entonces ¿por quiénes estoy?

El señor GULLON (D. Pío): Ya lo verá su señoría el día en que pruebe su fuerza con una votación.

Indica frases de elogio al señor Maura.

Destia al señor Dato para que trabaje la unión de los conservadores si no quiere que su vida en el Poder sea efímera.

Pide también que lleve al Sr. Maura al Parlamento, para allí, con su cálida elocuencia, se haga cargo de la jefatura del partido conservador, que nadie le ha disputado, según propias manifestaciones del presidente del Consejo.

Termina ocupándose de la cuestión de las Mancomunidades, diciendo que ya ha expresado diversas veces su opinión en este asunto, y que, por lo tanto, no causará a la Cámara haciendo nuevamente que las conceptúa perjudiciales para el país.

El señor conde de ESTEBAN COLLANTES pronuncia breves palabras.

A las siete se levanta la sesión, después de aprobar el Orden del día para mañana.

UNA SEÑORA

ofrece comunicarse gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.—Cura personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en reconocimiento eterno, y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a doña Carmen H. García, Arribau, 24, Barcelona.

CONGRESO

SESION DEL DIA 6 DE MAYO DE 1914

A las tres y diez abre la sesión el señor González Besada.

El banco azul está desierto; en los escaños hay media docena de diputados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Juran el cargo varios señores diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los señores ROSELLO y LOPEZ MONIS piden a la Presidencia que se les reserve la palabra para cuando haya en la Cámara algún ministro.

El conde de PINOPIEL formula un ruego, relativo al conflicto planteado entre la clase farmacéutica y las cooperativas obreras.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, repitiendo lo que en la sesión anterior dijo, contestando al Sr. Rivas Matos.

El señor MARIN LAZARO pide una relación de los ingresos obtenidos por el impuesto de alcoholes durante cada uno de los primeros años siguientes a cada modificación que el aludido impuesto ha sufrido, adelantando su impresión de que el Gobierno carece de fuerza para aumentar el tipo del impuesto.

—Supongo—dice—que se tratará en el Congreso de la política del Gobierno sobre la enseñanza religiosa en las escuelas, bien discutiendo el Mensaje de la Corona, bien con motivo de alguna interpelación, averiguando entonces la significación de los respectivos ministros, nos dá a conocer cuáles son las opiniones del partido conservador sobre la materia; se da el caso de que sobre este punto el partido conservador, mientras estaba en la oposición, hizo una brillante campaña contra el conde de Romanones, cuando éste intentó publicar su famoso decreto sobre el Catecismo. Siendo, pues, de gran interés ver la coincidencia o discrepancia entre las opiniones del partido conservador durante la oposición y las que ahora sustenta el Gobierno, pide que se traiga a la Cámara las copias de las actas del Consejo de Instrucción pública, en que se discutió el informe sobre el decreto acerca de la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

(El señor SORIANO interrumpe al orador.)

El señor MARIN LAZARO: No me parece mal que para evitar el aburrimiento de la Cámara, anticipe S. S. esta tarde los entretenimientos cómicos a que ya nos tiene acostumbrados.

Pide se traiga a la Cámara el expediente de provisión de una Cátedra de Física y Química en el Instituto del Cardenal Cisneros.

El ministro de HACIENDA promete remitir los documentos interesados y dar cuenta al Sr. Bergamín de los deseos formulados por el diputado católico.

El señor BENITEZ DE LUGO pide que se resuelva a la mayor urgencia un recurso entablado en Fregenal de la Sierra por cuestiones electorales, para que los gobernadores de provincia y las demás autoridades respeten en sus funciones a las Juntas del Censo.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, prometiendo enterarse del asunto y resolver a la mayor brevedad.

El señor LOPEZ MONIS dirige un ruego al Sr. Bergamín sobre las Comisiones examinadoras de los alumnos de colegios incorporados a los Institutos de segundo enseñanza, pidiendo que se dé una norma, que para ahora y en lo sucesivo rijan y regule esta materia.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta, mostrándose enemigo, tanto de las Comisiones de los Institutos vayan a examinar a los colegios, como de la forma en que se hacen los exámenes en los Institutos.

Luego contesta a los ruegos que le dirigió el Sr. Marín Lázaro, prometiendo traer a la Cámara el expediente relativo a la provisión de la cátedra de Física y Química del Instituto del Cardenal Cisneros, y reservándose su criterio por lo que respecta a la enseñanza del Catecismo en la escuela, por ser este asunto cuyo estudio no tiene terminado.

(Juran el cargo tres señores diputados, siendo uno de ellos el Sr. Azzati.)

Los señores ROSADO Y BELAUNDE solicitan que se les reserve para mañana el uso de la palabra.

El señor SANTA CRUZ aboga por que sean indultados los reos de muerte de Marañón (Guadalajara), añadiendo que, de no ser posible, se aprecien cumplidamente las condiciones y estado físico de los que hayan de ser ajusticiados, para que no se repita el triste caso ocurrido hace días en Córdoba.

El ministro de HACIENDA expresa lo doloroso que es en este caso, como en todos, para el Gobierno el no poder ejercer la gracia de indulto. Hace constar que el Gobierno cuando llegó al Poder se encontró con expedientes de pena de muerte pendientes de solución durante dos, tres y cuatro años, expedientes que hubo de resolver el actual Gobierno por no haberlo hecho el anterior.

Refiriéndose al reo de Córdoba, dice que antes de ser ejecutado fué reconocido por un médico forense y otro facultativo a petición de la Audiencia de Córdoba.

El señor NOUGUES pide también el indulto de los reos de Marañón, solicitando de paso que se traiga a la Cámara una relación de los expedientes de pena de muerte y de las ejecuciones realizadas durante los cinco últimos años.

Aensá a los liberales de no haber concedido este indulto, diciendo que si es que tienen escrúpulos por pertenecer la causa a la Audiencia de Guadalajara, que es el distrito del conde de Romanones debieron recordar que siendo el Sr. Maura presidente del Consejo fueron indultados los reos de Cetina, por donde era diputado el conde de la Motera.

Insiste en los ruegos que días pasados formuló el ministro de Hacienda sobre la necesidad de pagar con toda urgencia los créditos de Ultramar, diciendo que no debe obligarse a los interesados a venir a Madrid, sino que se les deben abonar sus consignaciones en las Delegaciones de Hacienda de provincias.

Hace algunas observaciones al Gobierno sobre irregularidades cometidas en el cobro de impuestos en la provincia de Tarragona, dirigiendo ataques contra varios alcaldes.

El ministro de HACIENDA dice al señor Nougues lo que ha dicho ya al Sr. Santa Cruz, y respecto al pago de los alcances de Ultramar, manifiesta que mañana aparecerá en la Gaceta el correspondiente Real decreto concediendo a estos créditos la preferencia en el pago.

El señor NOUGUES rectifica.

El señor TEJERO pide al ministro de la Gobernación el expediente electoral de Bollullos del Condado.

El señor ALBA dice que él, que era entonces ministro, resolvió aquel expediente, añadiendo que está también interesado en que el expediente venga al Congreso para que sea discutido en él y para que los señores diputados puedan juzgar a todos.

Recoge después cargos que entiendo le ha dirigido el Sr. Bngallal, declarando que el Gobierno liberal del conde de Romanones, de que él formó parte como ministro de la Gobernación, no dejó pendiente de resolución absolutamente ningún expediente de pena de muerte, aunque él no niega que puede haber expedientes de pena capital pendientes de resolución desde hace dos ó tres años, debido a la especial tramitación que a estos expedientes se les da.

El ministro de HACIENDA contesta que él se ha limitado a hacer constar que el actual Gobierno se encontró al ocupar el Poder con gran número de expedientes de pena de muerte por resolver, añadiendo que no estuvo en su intención dirigir censuras ni hacer cargos a nadie.

Los señores BOADO y MOROTE formulan ruegos de interés local.

El señor IGLESIAS se ocupa nuevamente del pago de los alcances de Ultramar, protestando de los abusivos intereses que cobran por su gestión las agencias.

Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el Orden del día, aprobándose sin discusión los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades sobre los casos de los señores duque del Infantado y Pérez Ausín, que son proclamados diputados.

Se da cuenta del despacho ordinario y de la Orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las cinco.

LAS FALTAS DE ORTOGRAFIA Y MULTITUD DE BARBARISMOS.

golicismos, etc., que tan mal dicen en personas educadas, se corrigen fácilmente con el hermoso y útilísimo Método de Ortografía Española, edición de 1914, del doctor Martínez Mier, libro designado por varias Reales Ordenes para las Escuelas públicas y las militares. Trata hasta los defectos regionales, y contiene más de 90 prácticas de escritura correcta, preciosos datos lingüísticos e históricos y un extenso Vocabulario de las palabras de escritura dudosas para resolver en el acto cualquier duda. Precio, 3,50 pesetas, y encuadernado, 4; librería de Sotolongo, Precados, 43, Madrid; Blas Camí, Unión, 26, Barcelona; y en las principales de España y Ultramar. Por 0,40 más, se envía por correo.

TRIBUNALES

En lo civil.

El distinguido letrado D. Manuel de Bofarull y Romañá, informó ante la Sala primera del Supremo, defendiendo un recurso de casación por infracción de ley interpuesto contra sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En el de lo Contencioso.

Ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, se vió ayer un recurso, elocuentemente sostenido por el Sr. Hernando de Larramendi, interpuesto por la Diputación provincial de Vizcaya contra acuerdo de la Administración sobre pago de tributos por las agencias que las Sociedades mercantiles extranjeras establezcan en aquel territorio. Opusieron al recurso, el fiscal y el letrado Sr. Zapata, que como coadyuvante, representaba al Banco Español del Río de la Plata.—L. V.

"CONSERVAS ULECIA.—LOGRONO."

EL SERVICIO TELEGRAFICO EN MARRUECOS

Rebaja de tarifas.

El director general de Correos y Telégrafos, Sr. Ortúño, ha puesto a la firma del ministro de la Gobernación una Real orden para adoptar, con carácter provisional, y de acuerdo con las autoridades de la zona de influencia española en Marruecos, un sistema de tarifas para los telegramas de servicio interior en aquel territorio.

El tipo de precio es la peseta hasani, de un valor inferior a nuestra peseta. Los telegramas ordinarios pagarán 10 céntimos por palabra, desde una hasta cinco, con un aumento de cinco céntimos por palabra adicional; los de "madrugada", la mitad, y el servicio de Prensa, la mitad de los primeros.

Esta tarifa se aplicará, pues, a los telegramas que circulen entre Nador, Zeluán, Cabo de Agua, Tetuán y Rincón del Medik, y, además, entre Arcila y Larache y otras que pudieran abrirse en esta región.

Los despachos que se cursen entre estos dos grupos de la parte oriental y occidental de la zona, pagarán 15 céntimos de franco por palabra, sin tasa reducida de ninguna especie para los de Prensa y "madrugada", por intervenir en su transmisión estaciones extranjeras.

Tetuán, Larache y Arcila.

Han sido abiertas al servicio telegráfico internacional, con fecha 17 de Marzo del corriente año, las estaciones de Larache y Tetuán de la zona de influencia, igualando la tarifa para Arcila a la de Larache. La tasa para estos despachos desde la Península, Baleares y posesiones de Africa, es de diez céntimos por palabra para Tetuán; para Arcila y Larache, como tienen que pasar por Tánger, su tasa es de 25 céntimos por palabra, ó sea la mitad que antes, que eran 50 céntimos.

Los expedidos en el extranjero para Tetuán, pagarán igual que los telegramas para España, más diez céntimos, y los destinados a Arcila y Larache, la tasa de los de Tánger, más diez céntimos.

Todas estas tasas se cobran en francos y no en pesetas, por no ser estas poblaciones del territorio español.

Estas tarifas entrarán en vigor cuando lo disponga el alto comisario.

Casa L. Díez Gallo

Sus chocolates y cafés son los más preferidos por todos. Castellana Angeles, 15.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

En el Juzgado de primera instancia de Cebreros se halla vacante la plaza de médico forense y de la prisión preventiva, que debe proveerse en la forma dispuesta en el artículo 8.º del Real decreto de 1.º de Mayo de 1911.

Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus instancias documentadas a este Ministerio dentro del plazo de quince días, que comienzan a contarse hoy.

Se anuncia la provisión, mediante examen público, de las vacantes de secretarios intérpretes en las Estaciones sanitarias de los puertos, que corresponde proveer con arreglo al artículo 29 del Reglamento provisional de Sanidad exterior.

Los exámenes tendrán lugar en Madrid, ante los Tribunales que oportunamente se designen.

Los aspirantes deberán ser españoles, ma-

yores de veinte años y menores de cuarenta en la fecha su que termine el plazo para la admisión de solicitudes, y presentarán éstas en la Inspección general de Sanidad exterior, Negociado de Personal, dentro del término de sesenta días naturales, que comienzan a contarse hoy, acompañadas de los siguientes documentos:

- 1.º Certificación del Registro civil del acta de nacimiento.
- 2.º Certificación del Registro central de Penados, referente a sus antecedentes penales.
- 3.º Certificación facultativa que acredite no padecer defecto ni enfermedad física ó mental.

El día anterior al comienzo de los exámenes se practicará con la intervención de los funcionarios que se designen el sorteo correspondiente para determinar el orden de examen de los aspirantes a ocupar las vacantes de que se trata.

Los admitidos deberán abonar en metálico 15 pesetas por derechos de examen al recoger la papeleta del mismo en la Inspección general.

En la Gaceta de ayer se publica el programa de estos exámenes.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico convoca a concurso para la provisión de una plaza vacante de ingeniero geógrafo tercero, oficial segundo de Administración civil, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, que ha de proveerse con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de este Instituto, en un ingeniero de Minas, por corresponder la citada vacante al turno quinto de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Para tomar parte en el concurso serán condiciones indispensables no exceder de treinta años de edad el último día señalado para la presentación de instancias, y figurar los aspirantes en el escalafón del Cuerpo de Ingenieros de Minas ó hallarse pendientes de ingreso en él.

Los aspirantes presentarán sus instancias por conducto del Ministerio de Fomento, y serán dirigidas al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes acompañadas de las partidas de nacimiento, del título correspondiente, de la certificación académica de estudios y de todos los certificados y trabajos que como méritos deseen aportar al concurso los mencionados aspirantes.

Las instancias deberán presentarse dentro del plazo de un mes, que ha comenzado a contarse ayer.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

FIRMA DEL REY

Guerra.—Concediendo el empleo de teniente coronel al comandante de Infantería don José Sanjurjo Sacanell, y el de comandante al capitán de la misma Arma D. Ladislao Ayuso Casamayor, en recompensa a méritos de guerra.

—Confiriendo el mando del regimiento Dragones de Santiago y del segundo depósito de reserva de Caballería, respectivamente, a los coroneles de dicha Arma D. José González Bernard y D. Ramón Montoya y de la Sierra.

Marina.—Promoviendo al empleo de general de brigada de Infantería de Marina al coronel D. Pedro Caravaca, y disponiendo quede en situación de eventualidades y comisiones.

—Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de corbeta D. Manuel Lahulé.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Tarragona al capitán de fragata D. Federico Monreal.

—Ascendiendo al subinspector de segunda clase de Sanidad D. Francisco Corona, al médico de primera D. Benito Pío y al de segunda D. Jesús Illari Zamborá.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de corbeta D. Manuel Lahulé.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Tarragona al capitán de fragata D. Federico Monreal.

—Ascendiendo al subinspector de segunda clase de Sanidad D. Francisco Corona, al médico de primera D. Benito Pío y al de segunda D. Jesús Illari Zamborá.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

LOS ALUMNOS DE FARMACIA

Una Comisión de alumnos de Farmacia visitó ayer mañana a sus compañeros los estudiantes de las demás Facultades, para recabar su apoyo, el cual les fué prometido.

Después los escolares de Farmacia celebraron una reunión que terminó a la una y media, y en ella acordaron seguir en su protesta, pero cambiando los procedimientos por otros más energicos.

Una frase.
Ayer tarde, cuando el ministro de la Gobernación se disponía a marchar desde el Congreso al Senado, para asistir al Consejo de ministros que debía celebrarse en la Alta Cámara, encontró en uno de los pasillos a Sr. Sánchez Guerra, con quien hablaron unos momentos.

Como el ministro no tenía noticia alguna, uno de los periodistas se croyó en el caso de darle, informando al Sr. Sánchez Guerra de los propósitos de los estudiantes de Farmacia, de realizar en las últimas horas de la tarde y primeras de la noche, una manifestación.

—La manifestación esa no puede ser legal—contestó el consejero de la Corona—, y claro es que no podrá autorizarse.

—Es que está de tal modo organizada—arguyó el periodista—, y será tal su carácter, que la Policía no tendrá pretexto para intervenir. Proyectan desfilar por varias calles y por la Puerta del Sol, de uno en uno, llevando encendidas unas velas, de las que se han provisto ya los escolares.

El ministro sonrió, y hasta aseguró que le hacía gracia la idea. Después hizo una frase.

—Lo malo será—dijo el Sr. Sánchez Guerra—que luego se queden a dos velas, si el expediente se resuelve en contra de sus deseos.

La manifestación.
Ayer tarde, cerca de las ocho de la noche, empezaron a reunirse en la Facultad de Farmacia los alumnos de dicha Facultad.

Después de cambiar impresiones sobre la marcha de su pleito, decidieron desfilar por delante del Ministerio de la Gobernación, y por delante de la casa del Sr. Dato.

Así lo hicieron, y alrededor de las nueve, unos centenares de estudiantes de Farmacia, a los que se fueron reuniendo los de otras Facultades, desfilaron de uno en uno, serenos y silenciosos, con una vela encendida, por Puencarral, Montero, Puerta del Sol, carrera de San Jerónimo, Cedaceros, Alcalá, paseo de Recoletos y otras calles, a pasar por delante de la casa del presidente del Consejo.

Decían los escolares que "iban buscando una ley de Sanidad, que se le perdió al Gobierno".

Delante de la casa del Sr. Dato, protestaron los estudiantes, y luego se disolvió esta manifestación.

Durante su recorrido que hizo, los agentes de la autoridad les hicieron repetidamente apagar las velas, que los escolares volvían a encender.

Hubo varios detenidos.

Información política

EN EL SENADO

EL DISCURSO DEL SR. POLO

El conde de la sesión celebrada ayer en la Alta Cámara fué el elocuente é intencionado discurso del Sr. Polo y Peyrolón.

Contestando a una alusión del Sr. Bergamín, supo el ilustre senador tradicionalista llevar su discurso por los cauces de un verdadero turno en contra del dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

Sus palabras comulgadas, pero de recia condenación a la política liberal, de componenda con las extremas izquierdas, fueron fiel interpretación del sentir de la gran masa católica y pusieron a la luz meridiana la significación del epíteto *idóneo* que ahora se aplica al señor Dato por ajustarse al nuevo modo como hoy se gobierna en España: de frente, con los brazos abiertos hacia los más radicales, y de espaldas a las creencias del país, al catolicismo.

Contundente en su argumentación el señor Polo, citó casos concretos como los del Ferrol y Cádiz, donde por servir al protestantismo, se ha vulnerado la disciplina militar.

Encerrando al Gobierno en un círculo de hierro, demostró elocuentemente que la Constitución ha sido violada al permitirse el congreso protestante.

Leyó, entre la más profunda sensación de la Cámara, el mensaje que los evangelistas han dirigido a Don Alfonso XIII en testimonio de gratitud por el indulto del coronel Labrador.

La última parte del discurso del ilustre senador tradicionalista, tratando de la gestión de España en Marruecos y de los buques de la nueva escuadra, mantuvo la expectación de los senadores. Realmente el Sr. Polo y Peyrolón fué en línea recta al fondo de estos graves problemas nacionales, prescindiendo de eufemismos que tanto tergiversan los asuntos más claros.

Terminó demostrando la inutilidad del nuevo Ministerio del Trabajo.

Pero el mayor éxito del senador tradicionalista estuvo en arrancar del Gobierno, por boca del Sr. Ugarte, la declaración de que la Misa del Espíritu Santo debe suprimirse en los consejos del fuero naval.

A los casos de *idoneidad* que respecto al Gobierno citaba el Sr. Peyrolón, vió añadido la Cámara este último, ¿Para qué más?

La intervención del Sr. Navarro Reverter no tuvo más objeto que proponer, a nuestro juicio acertadamente, que lo referente a la trascendental cuestión de Marruecos se discuta en un debate especial.

El senador reformista Sr. Junoy tuvo momentos de verdadero acierto, cuando, dirigiéndose a los monárquicos, les increpaba diciendo: "Mientras el país trabaja y se engrandece la Patria con el esfuerzo de agricultores é industriales, vosotros os olvidáis de ellos para ocuparos no más que de vuestras riñas y disensiones".

El breve discurso del Sr. Gullón y la contestación del señor conde de Esteban Collantes, pusieron término a la sesión.

La opinión general de los senadores es que por mucho que quieran aligerar sus discursos los Sres. Salvador, Labra y García Prieto, no terminará la discusión del Mensaje en la Alta Cámara hasta mañana viernes.

Proyecto de ley.
El ministro de Estado leyó ayer tarde en la Alta Cámara el proyecto de ley aprobando la plantilla del personal de la administración del protectorado español en Marruecos.

COTIZACIONES DE BOLSAS

6 DE MAYO DE 1914

Table with financial data for Madrid, including bond prices and exchange rates.

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Paris, 106,15 y 10; Londres, 26,69; Bern...

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 79,95; Amortizable...

BOLSA DE PARIS

Exterior, 88,30; Francés, 86,80; Ferrocarri...

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 87,00; Consolidado inglés 2 1/2...

BOLSA DE MEJICO

Bancos: Nacional de Méjico, 270,00; Lond...

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 150,00; Bonos Hipotecarios...

BOLSA DE CHILE

Bancos: de Chile, 186,00; Español de Chile, 126,00.

BOLSA DE ALGODONES

Información de la casa Santiago Rodoreda, Venetra de la Vega, 16 y 18.

RELIGIOSAS

Día 7. Jueves.—Santos Estanislao y Flavio, Obispos y mártires; Santos Juvenal, Augusto y Cuadrado, mártires; San Benedito II, Papa y confesor, y Santa Flavia Domitila, virgen.—La Misa y Oficio divino con rito doble y color encarnado.

Santa Iglesia Catedral.—Empieza la Novena a San Isidro; todas las tardes, a las seis, Exposición, Rosario y sermón, a cargo de D. Angel Nieto; termina la Novena el día 15.

Parroquia de Santa Bárbara (Cuarenta Horas).—A las siete, Misa para manifestar; a las diez, Misa mayor; por la tarde, Procesión y Reserva.

San Lorenzo.—A las siete y media y a las ocho, como todos los jueves, Comunión para las dos secciones de los Jueves Eucarísticos.

Desahazar Reales.—A las diez y a las seis, continúa la Novena a Nuestra Señora del Milagro.

San Luis.—A las seis y media, sigue la anunciada Novena de Santa Casilda.

Parroquia de Santiago y San Juan Bautista.—Solemne Novena que a San Juan Nepomuceno dedica su Real Congregación. Dará principio el día 9 y terminará el día 17. Todas las tardes, a las seis y media, se manifestará a S. D. M., se rezará la Estación y el Rosario; seguirán el sermón, la Novena, Salmo Credidi y la Reserva, concluyendo con la adoración de la reliquia del Santo, cantándose el Himno del mismo. Los días 16 y 17 se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en esta parroquia. A las diez habrá Misa cantada.

En la iglesia parroquial de San Martín se está celebrando con toda solemnidad el Mes de las Flores, en honor de la Santísima Virgen, que a su excelsa Patrona dedica la Real e Ilustre Archicofradía de María Inmaculada, bajo la advocación de Nuestra Señora de Lourdes.

Todas las tardes, a las siete, se reza el Santo Rosario y a continuación el Ejercicio propio del día, Letanía, Salve y despedida. Adoración Nocturna.—Turno: San José.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

EL CRIMEN DE AYER

UN VIGILANTE MATA A UN MATUTERO

En la barriada de Bellas Vistas tuvo lugar ayer un sangriento suceso, en el que tomaron parte dos vigilantes sanitarios y varios conocidos matuteros.

Según los informes que adquirimos en el lugar del crimen, éste desarrollóse en la forma siguiente: Los vigilantes sanitarios José San Mateo García, de treinta años, y Ricardo García Blanco, se hallaban prestando servicio cuando vieron dirigirse a ellos a varios conocidos matuteros.

Dos de ellos, apodados el Loro y Pepe el Cerrojillas, se adelantaron, llevando cada uno tres corderos muertos, y dirigiéndose a los vigilantes, les dijeron: —Aquí traemos unas costillas que vamos a pasar.

A esto contestó el vigilante García Blanco que le pasaran por cualquier sitio si querían, pero que no le hicieran por allí, para no comprometerlos.

Estas razones fueron contestadas por los matuteros con una nube de golpes y pedradas, que descargaron sobre el sanitario que había hablado.

Su compañero, José San Mateo, prestóle auxilio, siendo éste agredido también por Pepe el Cerrojillas, quien le amenazó que iba a matarle.

Temeroso entonces José San Mateo de que el Cerrojillas cumpliera su amenaza, metió mano en un bolsillo de la chaqueta, y sacando un revólver, disparó un tiro sobre su rival, con tal acierto, que éste cayó muerto instantáneamente.

José San Mateo, al darse cuenta del crimen que había cometido, huyó precipitadamente, temeroso de una agresión por parte de los compañeros del muerto, encerrándose en su casa, calle de las Margaritas, número 19.

Momentos después de ocurrido el suceso, recibióse aviso telefónico de ello en el Juzgado de guardia.

El juez del distrito del Hospital, D. Federico Grande y Cortés, examinóse inmediatamente en el antecorral judicial, con objeto de instruir las primeras diligencias y ordenar el levantamiento del cadáver.

CONTRA EL MATADOR

Mientras tanto, un inmenso gentío, conoedor de la ocurrencia, habíase congregado

ESPECTÁCULOS PARA HOY

COMEDIA.—A las diez, Hilda Gilder. LARA.—A las diez y media (doble, especial). La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.

A las cuatro y media (fuera de abono; beneficio del taller de caridad de Nuestra Señora del Milagro). De cerca, La mujer del héroe y Pastora Imperio.

APOLO.—(31 vermouth de gran moda). A las seis y media (doble). Los chorros del oro (reestreno). La Fornarina en su repertorio y Sueño de Pierrot.—A las diez y media (doble). Los chorros del oro, La Fornarina en su repertorio y La corte de Risaja.

ZARZUELA.—A las seis y media (doble). Las gondrias.—A las diez y media (doble). Las gondrias.—A las once y tres cuartos, El potro salvaje.

PARISH.—A las cuatro y media de la tarde (cuarta matinee de moda infantil; programa cómico especial para los niños); por primera vez el enano Paquito ejecutará sus imitaciones taurinas, tomando parte todos los clowns excentricos de la compañía. A las nueve y media de la noche (cuarta gran gala), programa selecto por toda la compañía de circo de William Parish.

BENAVENTE.—De cinco a doce y media, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 6

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Sevilla y el juez de instrucción de Osuna.

Gobernación.—Real decreto nombrando vocales de la Junta de Patronato del Real dispensario antibubélico de Victoria Eugenia a doña Carmen Angoloti y Mesa, duquesa de la Victoria, y a la señorita María Benavente y de Bárbara.

Guerra.—Real orden circular disponiendo se publiquen los números de los ejercicios de la obra del contraalmirante que fué de la Armada D. Antonio Terry y Rivas, que han de regir para la próxima convocatoria en las Academias militares.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se conceda una bonificación social de 25 pesetas a las Mutualidades La Niñez, de Alicante; Artime, de Miranda (Oviedo), y Previsión Miraflores, de Miraflores de la Sierra (Madrid).

EL MUERTO

Desde la casa del agresor dirigióse el Juzgado a la Clínica de urgencia de Bellas Vistas, donde se encontraba el muerto.

Allí practicóse un detenido reconocimiento en las ropas del mismo, dándose las órdenes oportunas para que el cadáver fuera trasladado al Depósito judicial.

Así se efectuó poco después en el furgón judicial, siendo colocado el Cerrojillas en una caja forrada de negro.

Según informes de personas que conocían al muerto, era éste muy conocido en la barriada por su carácter pendenciero y bravucon.

DECLARACION DEL AGRESOR

José San Mateo prestó declaración ante el juez, relatando lo ocurrido en la forma expuesta al principio de este relato.

Añadió que hizo fuego sobre el Cerrojillas temeroso de que éste le matara, y con la única intención de amedrentarle y que huyera, sin creer que el disparo pudiera tener tan fatales consecuencias.

El homicida ha ingresado en la cárcel.

J. LUCAS MOSSI E HIJOS GIBRALTAR

Agencia marítima de correos trasatlánticos para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc.

Se garantiza la comodidad, limpieza e higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y calefactores eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque todo el viaje.

Se contesta la correspondencia a vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis a quien lo solicite. Diríjase: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, núm. 17, y Puerta de Tierra, núm. 1.

Dirección telegráfica: «PUMP» GIBRALTAR

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO. Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

LINEA DE CUBA Y MEJICO. Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 23 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y el Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lirio y Coto, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Cúmaco, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos vapores admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de India, con transbordo en Coto para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cumaná, Cardipano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles a las 7, 9, 11 y 13 de cada mes; 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas. Servicios comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

SERVICIO ESPECIAL LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

SERVICIO ESPECIAL LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

VENDESE BARATA MAGNIFICA LIBRERIA DE BOBLE, TALLADA, CERES, 3, CARPINTERIA.



MARIN VENCEDOR

con sus exclusivos e incomparables utensilios de cocina irrompibles a precios fijos baratos.

Batería completa a 58 pesetas. Ajuar de casa. Cafeteras de todos sistemas. Filtros higiénicos para agua 3 pias. 75 céntimos.

MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri (ojal) Unicamente MARIN. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos por 60 céntimos en sellos.

J. DOMINGUEZ

Anuncios, Plaza Matute, 8.

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles :: 34, MAYOR, 34 :: Surtido especial en toda clase de artículos :: :: :: para el culto divino :: :: :: PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS TELÉFONO 3794

HERNIAS

Alivio inmediato y curación radical. La garantía, la superioridad, se ha demostrado en los Tribunales de Justicia, como anteriormente ante las Academias científicas: la curación es cierta: NO CABE DUDA. La unión sólida, en sí mismos, de los bordes del anillo, sin intervención extraña y sin distinguirse que se ha verificado, se efectúa con las creaciones Ramón. Prototipo del tratamiento no operatorio. Por su éxito colosal é indiscutible en millares de quebrados, el autor especialista D. Pedro Ramón, director del Instituto Español de Ortopedia Abdominal, goza de fama mundial. Pídanse gratis: Faro luminoso para los enfermos. CARMEN, 38, piso primero, BARCELONA.

AVISO.—El ortopédico, especialista D. Pedro Ramón se hallará en MADRID los días 14, 15 y 16 del corriente Mayo; recibirá de 10 a 1, y de 5 a 7 en el Hotel de Oriente (Arenal, 4).

PENSION DOREE

MADRID, PRINCIPIE, NUM. 27. Teléfono 819. Pensión de familia. Viajeros. Huéspedes. Ascensor. Calefacción. Cuarto de baño.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

TRUST ANUNCIADOR

Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas.

ESQUELAS

Facilitamos gratuitamente toda clase de empleados y porteros, conserjes, mozos de comedor, institutrices, doncellas, cocineras, etc. Basta con un sencillo aviso. Pez, 9. Teléfono número 3.768.

EL EMPORIO DE VENTAS

Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais a casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, a la base de una baratara inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. LEGANTOS, 85.—Sucursal, Reyes, 20. Teléfono, 1.942.

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA

Géneros lavables para casas de campo. 22, Caballero de Gracia, 22. TELÉFONO 4.337.

LIBRERIA RELIGIOSA

M. ECHEVERRÍA Hijo de E. Hernández. CALLE DE LA PAZ, 6. MADRID. APARTADO 388.

PARA LA PRIMERA COMUNION DEVOCIONARIOS RECORDATORIOS. Seleccionados novedades de libritos de mucha novedad y elegantes sencillez, con Oficios y oraciones especiales para este Sacramento; encuadernados en blanco y pieles finas.

OBJETOS PIADOSOS. Rosarios blancos y de nácar; capillitas, cuadros y otros muchos objetos de capricho, propios para conmemoración de tan solemne acto.

LEA USTED: CORAZÓN ADENTRO POR DON JUAN LAGUNA LLITERA DE VENEA EN EL KIOSCO de "EL DEBATE"

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS

Carmen, 18. — Teléfono 123. — MADRID

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION

Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo a todas las personas deseadas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica.

Con caja de acero 6 milímetros. 45 ídem de plata 60

Se facilitan a los señores sacerdotes a pagar en seis u ocho plazos mensuales. Se bonifica un 10 por 100 en los pagos al contado. Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía y origen. Diríjase a GRAN RELOJERIA DE PARIS, FERNANDEZ, 59, MADRID. Apartado de Correos, 364. Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor. VALENCIA

PUBLICACION DE LA OFICINA DE TRABAJO DE LA "ACCION SOCIAL POPULAR"

BRUCH, 49. Apartado 273.—BARCELONA

SIBICATOS Y CAJAS RURALES

Administración y centralización en R. P. Luis Chabaud y Errazquin, S. J.

Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor de Estudios Superiores de Deusto (Bilbao).—2.ª edición, notablemente aumentada.—Un volumen de más de 400 páginas, 4 pesetas en rústica.—Para los socios de la "Acción Social Popular", 3 pias, dirigiéndose a la Oficina de Trabajo (Bruch, 49, Apartado 273, Barcelona).

Extremadura y sus hombres. Las Escuelas Parroquiales de Los Santos (BADAJOZ).

Acaba de editarse esta hermosa monografía parroquial, primera publicada en España. Es debida a la castiza pluma del brillante cronista extremeño D. Marcos Suárez Mutillo, presbítero, y lleva un bien escrito prólogo del Ilmo. Sr. D. Enrique Reig, Obispo electo de Barcelona.

Se halla de venta, al precio de una peseta, en el kiosco de EL DEBATE. Es un libro que deben estudiar detenidamente los párrocos españoles.

ALVAREZ LA TORRE Y COMPANIA

INGENIEROS CARBONES MINERALES. Oficinas: Prim, 2 (antes Sáfico). Teléfono 1.150.

Cok de gas superior..... 3,50 pesetas quintal y 74 pesetas tonelada. Galleta * antracita..... 2,50 * * * 74 * * * Galletilla * * * 2,50 * * * 74 * * * Galleta * * * 2,50 * * * 74 * * * Carbonilla..... 2,50 * * * 74 * * * Cok metalúrgico para fundiciones y calefacciones. Hullas de Asturias y Puertollano. Exportación a provincias por vagones completos y toneladas.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicación en esta Administración.

PARA EL CULTO

IMAGENES, Pasos, Belenes, campanas; pídanse catálogos. Secundino Casas, Riera de San Juan, 13, segundo, Barcelona.

VARIOS

VENDESE solar en centro barrio Salamanca. 2.100 metros (28.000 pies), barato. R. Atocha, 113, segundo derecha. A. Sr. Gimeno. S. C.; de dos a cuatro.

FABRICA de campanas y relojes públicos de los Hijos de Ignacio Morúa. Portal de Urbina, 2, Victoria.

VINOS y vermouths, exportables a todos los países. Mayner, Plá y Sugañes, Reus (Tarragona).

AUTOMOVILISTAS. Accesorios, reparación, garage. Sociedad Excelsior. Alvarez de Baena, 5.

GRAN surtido en baños, lavabos, vateros, cisternas, calentadores, etc., etc. Tuberías para conducción de agua. Exportación a provincias. Lacomía Hermanos. Paseo de San Juan, 44, Barcelona.

EXPORTADOR de vinos, aguardientes e hielos. Luis C. Cordon. Jerez de la Frontera.

EL REY de los chocolates, fabricando por la casa "Adolf García". Osorno (Palencia). Exportación a provincias.

MAQUINAS de escribir "Urania". La más perfecta, sólida en construcción y sencilla en mecanismo. No comprar otra sin antes ver la "Urania", preferible a todas. Agente general: J. Rovira, Barcelona.

PORTLAND "Rezola", marca Ancora Garantizada, la superior calidad. Precios en competencia. Hijos de J. M. Rezola, San Sebastián.

GRAN fundición de campanas y fábrica de relojes de torre. Especialidad en yugos metálicos, con patente de invención. Casa fundada en 1824. Faustina Murga Zulueta, Vitoria.

VINOS finos de todas clases de H. López de Heredia y Compañía, Haro, Rioja.

Otra disponiendo se acrediten a D. José

Bauzá y Soler, catedrático de Cosmografía, Navegación y Maniobras y director de la Escuela Náutica de Alicante las 1.500 pesetas que consigna el presupuesto vigente como donación de la cátedra que desempeña.

Otra nombrando secretario interino de la Escuela de Náutica de Bilbao a D. Fernando Alonso y León Zegri, catedrático de Legislación marítima de la referida Escuela.

Otra disponiendo se acomode a las condiciones que se publican el contrato de arrendamiento de la casa núm. 15 de la calle de Los Madrazo, de esta corte, con destino a la Escuela de Comercio.

Otra disponiendo que a D. Antonio López Sánchez, catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Valencia se le considere en calidad de agregado hasta la terminación del presente curso a la Escuela de Comercio de Oviedo.

Otra aprobando el expediente de oposiciones a las cátedras de Matemáticas vacantes en los Institutos del Cardenal Cisneros, Reus, Córdoba, Murcia, Ciudad Real, Pamplona, Pinar y Soría, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma reglamentaria.

NOTAS AGRICOLAS

MERCADOS NACIONALES. Arzobispo.—Mercado de granos. Cotización del detall del día 5 de Mayo de 1914.—Trigo, de 48 a 48 1/2 reales las 90 ídem; cebada, de 22 a 23 ídem 94 libras castaños; centeno, de 34 a 35 ídem fanegas; algarrobas, de 33 a 34 ídem. Cálculase la entrada de trigo en 300 fanegas; ídem de cebada en 500; ídem de centeno en 80; ídem de algarrobas en 400. Tendencias del mercado, flojo. Temporal, bueno.

"GACETA"

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Sevilla y el juez de instrucción de Osuna.

Gobernación.—Real decreto nombrando vocales de la Junta de Patronato del Real dispensario antibubélico de Victoria Eugenia a doña Carmen Angoloti y Mesa, duquesa de la Victoria, y a la señorita María Benavente y de Bárbara.

Guerra.—Real orden circular disponiendo se publiquen los números de los ejercicios de la obra del contraalmirante que fué de la